





Provincia de Tierra del Fuego. Antartida e Islas del Atlántico Sur República Argentina

2014-Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo

USHUAIA, 0 7 MAY 2014

VISTO: La Nota Interna de fecha 05 de mayo de 2014, y

CONSIDERANDO

Que el señor Vocal Contador en ejercicio de la Presidencia C.P.N. Hugo Sebastián PANI cursó la nota del visto, poniendo en conocimiento de los señores Vocales, C.P.N. Luis Alberto CABALLERO y del Dr. Miguel LONGHITANO que durante el período comprendido entre el 19/5/2014 al 29/6/2014, ambas fechas inclusive, hará usufructo de los días correspondientes a Licencia anual Ordinaria del año 2013.

Que mediante Resolución Plenaria Nº 13/2009 se estableció que las licencias podrían ser usufructuadas cuando los Sres. Vocales lo estimaran pertinente, previa comunicación a los otros miembros.

Que el Sr. Vocal de Auditoría, C.P.N. Luis Alberto CABALLERO no suscribe la presente por encontrarse en uso de su licencia en virtud de la Resolución Plenaria Nº 47/2014.

Que, en consecuencia, corresponde dictar el acto administrativo que así lo disponga, en el marco de las facultades conferidas por el art. 26 inc. e) y art. 27 de la Ley Provincial 50 y conforme la Resolución Plenaria Nº 139/2013. Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Comunicar que el Sr. Vocal Contador en ejercicio de la Presidencia C.P.N. Hugo Sebastián PANI hará usufructo de los días correspondientes a su Licencia Anual Ordinaria 2013, entre los días 19/5/2014 al 29/6/2014, ambas fechas inclusive.

ARTICULO 2°.- Establecer que permanecerá a cargo de la Presidencia durante el período 19/5/2014 y hasta el 29/6/2014, ambas fechas inclusive, el señor Vocal Abogado Dr. Miguel LONGHITANO.

ARTICULO 3º.- Registrar, dar intervención a la Dirección de Administración, comunicar, publicar, cumplido, archivar.

RESOLUCION PLENARIA Nº

/2014.-

Dr. Miguel LONGHITANO VOÇAL ABOGADO

Tribunal de Cuentas de la Propincia.

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich der Sur , son y serán A

p Sebastián PANI al Contador

entas de la Provincia